

MEDIDA CAUTELAR

Envigado – Antioquia, septiembre de 2023

Señor

JUEZ DE TUTELA (Reparto)

E. S. D.

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Accionante: **MARJORIE TABARES CAMPUZANO**

Accionados: FISCALIA GENERAL DE LA NACION - UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA.

MARJORIE TABARES CAMPUZANO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 32834673, expedida en barranquilla, respetuosamente manifestó a usted, que en ejercicio del derecho de tutela consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política el cual es reglamentado por el Decreto 2591 de 1991, por medio del presente escrito, me permito formular acción de tutela en contra de FISCALIA GENERAL DE LA NACION - UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA; a fin de que se le ordene dentro del término legal y en amparo de mi derecho fundamental de igualdad, en atención a la inscripción del concurso de méritos para el ingreso a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, proceso que se está desarrollando por intermedio de la UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA, teniendo en cuenta el resultado de la etapa VRMCP, así:

Mi petición se fundamenta en los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO: Una vez realicé el registro y cargué de la información, procedí a comprar el PIN para la inscripción al proceso de selección como se observa a continuación:

DATOS DEL ASPIRANTE

Nombre Completo: MARJORIE TABARES CAMPUZANO
Número de Identificación: CC-32834673
Teléfono Fijo: 6043284484
Celular: 3008316040
Correo Electrónico: marjorietabares.c@gmail.com

OPECE INSCRITO

PROFESIONAL INVESTIGADOR II

Número de inscripción: I-106-02(4)-80855
Denominación: PROFESIONAL INVESTIGADOR II
Área /Proceso/Subproceso: POLICÍA JUDICIAL
Nivel Jerárquico: INGRESO

PROFESIONAL INVESTIGADOR III

Número de inscripción: I-105-02(9)-80890
Denominación: PROFESIONAL INVESTIGADOR III
Área /Proceso/Subproceso: POLICÍA JUDICIAL
Nivel Jerárquico: INGRESO

SEGUNDO: que realicé la verificación de mi inscripción, me pude percatar que dentro de los resultados se estableció lo siguiente:

Resultado Etapa VRMCP

No admitido

Admitidos para esta OPECE

2492

Observación de la Etapa VRMCP

El aspirante Cumple con el Requisito Mínimo de Educación, sin embargo, NO cumple el Requisito Mínimo de Experiencia, por lo tanto, NO continúa dentro del proceso de selección.

TERCERO: Que para el cargo al cual aspiro, se estableció que se requiere como mínimo 4 años de experiencia, de la que según la evaluación realizada se determinó que tengo:

Total experiencia:

33 m, 1 d

CUARTO: Que no obstante a lo anterior, se tiene que el concurso permite equivalencias, para mi caso la equivalencia indica lo siguiente:

✕ 32834673

Requisitos Mínimos de Experiencia ▾

Cuatro (4) años de experiencia profesional

Equivalencia ▾

1. Título de postgrado en la modalidad de especialización por:

- Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional, o
- Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, o
- Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional.

2. Título de postgrado en la modalidad de maestría por:

- Cuatro (4) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional, o
- Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, o
- Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional.

QUINTO: Que como se expone a continuación, se puede observar que cuento con Posgrado en Maestría, de la que se me califica como (valido) encontrándome así inmersa en la equivalencia, por lo que se me debió sumar al tiempo certificado.

VRM

Educación

	GRADO DE ESCOLARIDAD	INSTITUCIÓN	PROGRAMA	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	RESULTADOS
▶	Universitaria	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	PSICOLOGIA - Medellín	2009-07-16	2015-02-26	Válido
▶	Maestría	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	MAESTRIA EN PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL - Medellín	2015-01-16	2017-07-28	Válido

SEXTO: Que con el tiempo de experiencia certificado y el posgrado en maestría como equivalencia, tengo un total DE 6 AÑOS Y 9 MESES de experiencia, razón por la cual debo ser admitida para continuar en el concurso y habilitase mi siguiente etapa como lo son las pruebas.

SEPTIMO: Que, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, es que solicito respetuosamente se garantice mi derecho fundamental a la igualdad y al debido proceso y en consecuencia de ello, se ordene a los accionados FISCALIA GENERAL DE LA NACION - UNIVERSIDAD LIBRE DE

COLOMBIA, a incluirme dentro de la lista de admitidos y generar la asignación del sitio para la presentación de las pruebas.

PRETENSIONES

PRIMERO: Se amparen mis derechos fundamentales a la Igualdad y al Debido proceso, los que están siendo vulnerados por la FISCALIA GENERAL DE LA NACION y LA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA.

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, se ordene a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION y LA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA, que en el término improrrogable de las (24) horas siguientes, contadas a partir de la notificación del fallo de la presente acción, valore de fondo mis documentos aportados y en consecuencia se dé aplicación a la equivalencia por la especialización que tengo, con esto superando el requisito mínimo de experiencia para continuar participando dentro del concurso.

TERCERO: Que, como consecuencia de lo anterior, se cambie mi estado actual de NO ADMITIDA, a ADMITIDA y en ese orden, se me asigne lugar para la presentación de las pruebas que van a ser desarrolladas el día 10 de septiembre de 2023.

PRUEBAS

- Certificado de registro e inscripción.
- Resultado SIDCA2.
- Como prueba trasladada la Convocatoria: Concurso de Méritos FGN 2022, misma por medio del cual se establecieron los parámetros para la participación y habilitación.

Notificaciones

marjorieta.bares.c@gmail.com

tel. 3008316040

Atentamente,

Marjorie Tabares Campuzano

CC N 32834673